

INFORME DE COMISIÓN

			Fecha de		
			Elaboración:	04/09/2023	
Jefe inmediato:	LAP. Eduardo Robles Lomelin				
			Consecutivo		
			por Área:		
Delegación :	SONORA				
Área de Adscripción:		Subdelegación de Inspección Industrial			
Comisionado:	Ibarra	Torres	Car	Carlos Elias	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	nombi	Nombre (s)	
Periodo: 29 AL 31 de agosto 2023					
Lugar:	Municipio de Agua Prieta, Sonora.				
1 -	nisión: Llevar a cabo visita materiales peligrosos, resp	·			
residuos peligros	enidos: Se llevaron a cabo e sos con empresa transport echos y observaciones del c	ista de materiales peligros	os, levantado acta de co	i i	
	Al llevar a cabo este tipo d even su cumplimiento y re	•		1	
				l	
Α	tentamente		V	o.Bo.	
	W. L. J. L.		12		
4					
	s Elías Ibarra Torres Comisionado			lo Robles Lomelín nmediato	
· ·	OTHISIOHEGO .		Jere n	nnculato	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/414-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

Hermosillo, Sonora, a 28 de agosto de 2023

C. EDUARDO ROBLES LOMELIN C. CARLOS ELÍAS IBARRA TORRES Inspectores Federales Presente

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 29 al 31 de agosto del año en curso, al tramo carretero Cabullona-Fronteras, Municipio de Agua Prieta en el Estado de Sonora, pernoctando en la población de Cabullona, sitio cercano donde se presentó derrame de ácido sulfúrico por volcamiento de unidad motriz, propiedad de la empresa Transportes Mana; ello, con el fin de realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos; anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Bet ROLLD

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/ Erl/ceit

